

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS COMARCAS DE MONTAÑA

ABULENSES

M^a Isabel Martín Jiménez

Universidad de Salamanca. imaji@usal.es

Publicado en: *Estudios Geográficos*, volumen LXVI, nº 258, enero-junio 2005.

Issn: 0014-1496

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS COMARCAS DE MONTAÑA ABULENSES

M^a Isabel Martín Jiménez
Universidad de Salamanca. imaji@usal.es

RESUMEN

El objetivo del estudio sobre la montaña abulense es realizar un diagnóstico integral de las zonas serranas para, a continuación, indicar algunas propuestas de actuación. Se sigue un método de análisis de las principales variables físicas y socioeconómicas del que se deduce que los valores naturales son un recurso para la comarca y que tanto el éxodo demográfico como el abandono de las actividades económicas ha llevado a una desarticulación territorial y a un deterioro en la prestación de servicios. En la actualidad la ganadería y el turismo se perfilan como las dos apuestas de mayor futuro.

El análisis DAFO y los ejes y medidas recogidas en el Plan de Actuación de Áreas Periféricas de Castilla y León son una referencia para nuestras conclusiones sobre los retos y oportunidades de estas zonas. La intervención territorial y el reforzamiento de los centros subcomarcales son algunas de las acciones previstas para superar las debilidades estructurales de las comarcas de montaña abulenses.

PALABRAS CLAVE

Ordenación del Territorio. Áreas de Montaña. Desarrollo Rural. Áreas Periféricas.

CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR THE MOUNTAIN AREAS OF AVILA

M^a Isabel Martin Jiménez
University of Salamanca. imaji@usal.es

SUMMARY/ABSTRACT

The study about the mountains of Avila outlines an integral diagnosis of the mountain areas for, next, to indicate some performance proposals. Of the analysis of the main physical and socioeconomic variables it is deduced on one hand that the natural values are a resource for the district and, on the other hand that as much the demographic exodus as the abandonment of the economic activities have taken to a territorial separation and a deterioration in the benefit of services. At the present time the cattle raising and the tourism are profiled as the two bets of more future.

The analysis DAFO and the axes and measures picked up in the Plan of Performance of Outlying Areas of Castile and León serve as base for our final conclusion on challenges and opportunities. The territorial intervention and the reinforcement of the centers subcomarcales are some of the actions foreseen to overcome the structural weaknesses of the districts of mountain abulenses.

KEY WORDS

Landscape Management/Planification. Mountain Areas. Rural Development. Peripheral Areas.

DÉFIS ET OPPORTUNITÉS DE LA RÉGION DE MONTAGNE D'AVILA

M^a Isabel Martin Jimenez
Universidad de Salamanca. imaji@usal.es

RÉSUMÉ

L'objectif de cette étude sur la zone montagneuse d'Avila est le diagnostic intégral de la zone pour, ensuite, établir quelques propositions d'action. La méthode employée est celle de l'analyse des principales variables physiques et socio-économiques. De cette analyse, on déduit que les valeurs naturelles constituent une ressource de développement pour la région et que l'exode démographique et l'abandon des activités économiques ont produit une désarticulation territoriale et une dégradation des services. À l'heure actuelle, l'élevage et le tourisme sont les deux enjeux ayant le plus de chances de réussite.

La conclusion finale du travail concernant les défis et les opportunités est fondée sur l'analyse DAFO et les axes et les mesures recueillis dans le Plan d'Action d'Aires Périphériques de Castille et Léon. L'intervention territoriale et le renforcement des centres sous-régionaux sont quelques unes des actions prévues pour surpasser les faiblesses structurales de la région montagneuse d'Avila.

MOTS CLÉS

Aménagement du territoire. Aires de montagne. Développement rural. Aires périphériques.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS COMARCAS DE MONTAÑA

ABULENSES

Introducción

La montaña abulense está integrada en el Sistema Central y el análisis, diagnóstico y propuestas que ahora presentamos abarcan al conjunto de las áreas de montaña de la provincia, que se extienden por 642.839 Ha y 175 municipios repartidos en las comarcas agrarias de Ávila, Barco de Ávila-Piedrahita, Gredos, Valle Bajo del Alberche y Valle del Tiétar. Sólo la Tierra Llana (comarca agraria Arévalo-Madrugal) queda ajena al carácter montañoso que identifica a la provincia de Ávila.

La singularidad de cada uno de estos territorios no enmascara las notas comunes que comparten, ligadas al soporte físico y, sobre todo, a la evolución socioeconómica seguida desde mediados del pasado siglo, donde el abandono tanto demográfico como de las actividades agropecuarias ha sido una constante. En los últimos años las nuevas dinámicas de ocupación provenientes de la capital madrileña han trocado esta tendencia en algunos puntos, al igual que las distintas iniciativas de desarrollo rural auspiciadas desde la Unión Europea.

Las limitaciones naturales unidas a los bajos niveles de ocupación demográfica, la debilidad de las bases económicas y el alejamiento físico de los centros urbanos han llevado a la administración regional a la inclusión de estas zonas montañosas, a excepción de la Sierra de Ávila y Ojos Albos, en el Plan de Áreas Periféricas de Castilla y León, con el fin de realizar inversiones tendentes a aprovechar las potencialidades de estos espacios y paliar en la medida de lo posible los problemas estructurales (Junta de Castilla y León, 2002).

1.- El medio físico como condicionante y como recurso

El análisis de la montaña de Ávila en su conjunto obliga a realizar una generalización que enmascara la rica diversidad interna, aunque intentaremos dar algunas pinceladas que nos ayuden a entender esta compleja realidad.

Es bien conocido que en torno a las dos terceras partes de la provincia de Ávila presenta altitudes superiores a los 1.000 metros, cota que cataloga a estas tierras como de montaña. Las zonas bajas de los ríos Alberche y Tiétar aunque se sitúan por debajo del referido umbral también forman parte del mismo conjunto, como valles intramontañosos cerrados al Sur por las Sierra de La Higuera y San Vicente, ya en tierras de Madrid y Toledo; esto eleva hasta el 75% las tierras abulenses que tienen un carácter montañoso.

Figura 1.- Las Zonas de montaña de la provincia de Ávila.



Los contrastes altitudinales van desde los 2.592 m del Almanzor a los 300 m a los que el río Tiétar abandona la provincia de Ávila. Estas variaciones llevan aparejadas relieves tortuosos con fuertes pendientes, como sucede en toda la cara Sur de Gredos. Allí las gargantas y chorreras bajan turbulentas, no en vano en poco más de 15 kilómetros acarrear las aguas desde alturas superiores a los 2.000 metros hasta aproximadamente los 500 metros (pendiente media superior al 15%). Junto a estos relieves vigorosos encontramos zonas calmas de suaves perfiles, tanto en la culminación de La Paramera como en los valles de los principales ríos que

recorren la comarca. Los ríos Tormes, Alberche, Adaja, Corneja y Tiétar transitan, en especial los tres últimos y el curso alto del Alberche, por valles de fondo casi plano y relativamente ancho; el Valle Amblés con una pendiente inferior al 5% y unos 12 kilómetros de ancho es el mejor ejemplo.

El armazón de la sierra, de época hercínica, está fraguado de granito de diferente composición y textura y quebrado por las fallas del periodo alpino, que determinan los bloques elevados y hundidos que desde la campiña de La Moraña, al Norte, hasta la cuenca del Tajo, al Sur, se suceden como sigue: Sierra de Ávila, Valles del Amblés-Corneja, La Paramera-Serrota, Valles del Alto Alberche-Tormes, Gredos, Valle Bajo del Alberche-Valle del Tiétar, Sierra de La Higuera-Sierra de San Vicente.

Al condicionante topográfico se suman unos suelos que o son raquíuticos y de componentes arenosos relacionados con los granitos dominantes en la comarca y pobres en nutrientes, o bien no existen, como sucede en las zonas con abundantes afloramientos rocosos. Sólo en los fondos de los valles se han desarrollado suelos más profundos y fértiles así como en las zonas de base pizarreña.

El clima varía de unos puntos a otros en función de la altitud –a mayor altura más frío- y de la orientación, la cara norte está a sotavento y es más seca que la sur expuesta a los vientos húmedos del suroeste. Este contraste se da en cada unidad en particular y también en el conjunto serrano. Así, Ávila a 1.130 m y situada al norte en la Sierra de su propio nombre tiene 347 mm de precipitación anual y 10,5°C de temperatura media; Arenas de San Pedro, al sur de Gredos, a 510 m recoge 1.483 mm anuales y su temperatura media es de 14,5°C.

La vegetación íntimamente ligada a las características climáticas y a otros factores como el suelo, la altitud o la acción antrópica, ofrece un amplio abanico de formaciones que desde el punto de vista potencial, y según la tipología biogeográfica propuesta por Rivas Martínez (1987) se enmarca sucesivamente en la región mediterránea, subregión mediterránea occidental,

superprovincia mediterráneo-Iberoatlántica, provincias carpetano-ibérico-leonesa (sectores bejarano-gredense, guadarrámico y salmantino) y lusoextremadurese (sector toledano-tagano).

En la actualidad las principales comunidades vegetales responden a etapas maduras o de sucesión de los encinares en las zonas menos elevadas (Sierra de Ávila y Valle del Tiétar) o de los melojares que se desarrollan allí donde la altitud es mayor al igual que las precipitaciones y la temperatura más baja, y siempre que el hombre no haya sustituido la vegetación primigenia por pinares. Cuando esta vegetación arbórea ha desaparecido o cuando las actividades culturales se han dejado de practicar los matorrales de retama, brezo y jara han invadido los espacios otrora ocupados por la encina o el roble, o progresan sobre los pastizales una vez las tierras se han abandonado a su dinámica natural. Aproximadamente por encima de los 1.500 m los matorrales densos son la etapa climax y es ahí donde encontramos piornales (*Cistus purgans*) y a partir de los 2.200 m cervunales (*Nardus stricta* y *Festuca indigestae*). Por su parte, los cursos de agua marcan su paso con bosques de ribera: fresnedas en ocasiones sustituidas por finas hileras de álamos.

El mosaico de vegetación se completa con la existencia de praderas naturales, pastos de siega, frutales y cultivos en las zonas más llanas y de mejores suelos así como en el ruedo de los pueblos.

La fauna es otro de los elementos positivos que la montaña abulense atesora. Sin ser prolijos cabe señalar que las comunidades que habitan los geotopos montanos son los más ricos y en ellos encontramos endemismos y especies de distribución muy restringida. Hay registrados cuatro endemismos subespecíficos locales, como son la *Salamandra del Almanzor* (*Salamandra s. salmonzoris*), el *Sapo de Gredos* (*Bufo b. gredoícola*), el *Topillo Nival* (*Microtus nivalis abulensis*) y la *Cabra Hispánica* (*Capra pirenaica victoriae*).

También estas sierras dan cobijo al Águila imperial (*Aquila adalberti*) y a la Cigüeña negra (*Ciconia nigra*), dos especies de aves consideradas en peligro de extinción y cuyos

biotopos de nidificación lo constituyen las masas de pinares. Asimismo, encontramos otras especies de indudable valor como, por ejemplo, el Águila real (*Aquila chrysaetos*), el Alimoche (*Neophron percnopterus*) o las ricas colonias de Buitre leonado (*Gyps fulvus*) y de Buitre negro (*Gyps nigra*).

1.1.- Las principales Unidades de Paisaje

La combinación de los elementos bióticos y abióticos, unidos a la acción del hombre, nos lleva a reconocer cinco grandes unidades de paisaje en el conjunto de la montaña abulense. Por un lado, están los paisajes del granito, zonas donde esta roca aflora en superficie e impone su fisonomía y su variado catálogo de formas. Domos redondeados, tor y castillos con bloques escuadrados, grandes bolos que parecen dispuestos a rodar o macizos paños esculpidos y horadados por el hielo, como los “galayares” de Gredos. Este dominio del granito es probablemente el elemento visual que mejor define al conjunto de la montaña abulense, desde la Sierra de Avila hasta las cumbres de Gredos, pasando por La Paramera, La Serrota o la Sierra de El Barco.

Las pizarras y cuarcitas de la era primaria afloran en pocos puntos, prácticamente solo en el borde Norte de la Sierra de Ávila, en torno a Muñico y Solana del Rio Almar, y en el extremo Noroeste, en la Sierra de El Álamo. El metamorfismo de contacto, aunque más abundante, no empaña la monocorde sintonía del granito como tampoco lo hacen los materiales más recientes de sedimentación terciaria que cubren sobre todo los Valles del Amblés, del Corneja y del Tiétar. Los depósitos cuaternarios son o bien de tipo fluvial, asociados al curso de los ríos y arroyos, o bien formaciones fluvio-glaciares ligadas al fenómeno glacial que afectó a las cumbres más elevadas; en Gredos se han reconocido valles glaciares de hasta 10 km de longitud.

Los pinares es otra de las unidades visuales de la montaña abulense. En esta ocasión el componente biótico identifica La Tierra de Pinares, en el borde suroriental, y en buena parte del

Valle del Tiétar. Son extensas masas de *Pinus pinaster* que se agarran a las laderas soleadas de la vertiente Sur de Gredos y La Paramera. Fuera de este “continuum” también hay pequeñas manchas pinariegas como el Pinar de El Cid, en Sanchorreja o el singular Pinar de Hoyocasero, formado principalmente por *Pinus sylvestris* y declarado Reserva Natural.

El paisaje de las altas cumbres tapizadas de piornos no alcanza las dimensiones de las unidades anteriores, pero es la nota característica de las zonas cimera de los bloques elevados: Gredos, La Paramera y La Serrota. Por otro lado, los pastos, pastizales y matorrales ocupan tanto las antiguas tierras cultivadas en épocas de autarquía como los predios dedicados desde tiempos pretéritos a tal fin. También los fondos de valle ofrecen prados de siega bien cuidados, que transmiten la imagen de una vocación ganadera de tipo extensivo.

Los encinares son la seña de identidad de la Sierra de Ávila. La menor altitud, un clima más seco y menos frío que en los macizos más elevados y una distribución de la propiedad algo distinta ha favorecido la presencia de las encinas explotadas en forma adehesada, que en la actualidad se dedican a la ganadería extensiva; bovino de carne de raza avileña en la mayoría de las ocasiones. Estos espacios adehesados también los encontramos en el cierre Sur del Valle del Tiétar, con fincas dedicadas en ocasiones a la cría de reses bravas.

A estos grandes conjuntos se suman los pequeños retazos que permanecen cultivados, como herencia de las épocas de autoconsumo en los suelos más profundos de las zonas montañas, y los huertos más o menos transformados que se localizan en las vegas de los ríos y arroyos o en los valles de los ríos Alberche y Tiétar, sin duda los que mayor superficie agrícola ofrecen, con cultivos leñosos en muchos puntos -vid, olivo y frutales-.

1.2.- Los Espacios Protegidos; un aval de la riqueza natural y ecocultural de la montaña abulense

La riqueza de los paisajes señalados, así como de las subunidades que se entremezclan, son uno de los mejores recursos de la montaña. Estos valores junto a otros han

sido en gran medida refrendados por la administración que los ha sancionado o propuesto como Espacios Naturales Protegidos. La montaña abulense tiene declarado desde 1996 el Parque Regional de la Sierra de Gredos, sus 86.387 Ha le convierten en la zona protegida de mayor extensión en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Con anterioridad este espacio ya había sido considerado Reserva Nacional de Caza -recordemos que alberga una de las mayores comunidades de Cabra Hispánica de España- y ZEPA. En 1997 se declara la Reserva Natural del Valle de Iruelas y su principal aval es el refugio que sus bosques ofrecen a diferentes especies de aves protegidas, entre otras una numerosa colonia de buitre negro; esta presencia ya había posibilitado su declaración como ZEPA.

Cuadro 1.- Espacios protegidos de la montaña abulense

| DENOMINACION | HECTÁREAS | FIGURA DE PROTECCION* |
|--|-----------|---|
| Sierra de Guadarrama** | 4.500 | Parque Nacional |
| Sierra de Gredos | 86.397 | Reserva Nacional de Caza Parque Regional |
| Valle de Iruelas | 8.619 | ZEPA-Reserva Natural |
| Sierras de Paramera y Serrota | 22.663 | Paisaje Protegido |
| Pinar de Hoyocasero | 431 | Reserva Natural |
| Campo Azávaro-Pinares de Peguerinos | 28.374 | LIC y ZEPA |
| Cerro de Guisando | 3.655 | LIC y ZEPA |
| Cueva de Castañarejo | 1 | LIC |
| Encinares de la S. de Avila | 9.496 | LIC y ZEPA |
| Encinares de los ríos Adaja y Voltoya | 27.048 | LIC y ZEPA |
| Pinares del Bajo Alberche | 50.259 | LIC y ZEPA |
| Riberas de la subcuenca del río Alberche | 654 | LIC |
| Valle del Tiétar | 64.377 | LIC y ZEPA |

*Estas figuras de protección son las propuestas, salvo las correspondientes a Gredos y Valle de Iruelas que ya están aprobadas.

**La Sierra de Guadarrama se extiende principalmente por las provincias de Madrid y Segovia, aquí figura sólo la pequeña parte correspondiente al municipio de Peguerinos.

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente.

El Pinar de Hoyocasero está propuesto como Reserva Natural. Las 431 Ha de pino silvestre y roble atesoran una rica cohorte florística poco común en estas latitudes. Por su parte, las Sierras de La Paramera-Serrota están incluidas en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León (REN) y se propone como Paisaje Protegido. Ambos espacios tienen iniciado su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales desde 1992. A principios del año 2003 la Junta de Castilla y León incluye la Sierra de Guadarrama, que se extiende por las provincias de Segovia y

Ávila, en la Red de Espacios Naturales y se inicia el Plan de Ordenación; este espacio se continúa por la Comunidad de Madrid y está previsto su declaración futura como Parque Nacional.

Fuera de la REN hay otras zonas que tienen reconocidos sus valores naturales a través de otras figuras de protección, como son las ZEPAS (zonas de especial protección para las aves), o bien están propuestas como LIC (lugares de interés comunitario). Así sucede con el Cerro de Guisando, los Encinares de la Sierra de Ávila, Campo Azálvaro y Pinares de Peguerinos, Cueva del Catañarejo, encinares de los ríos Adaja y Voltoya, Pinares del Bajo Alberche, riberas de la subcuenca del río Alberche y Valle del Tiétar.

2.- La debilidad de la base económica

La ocupación demográfica de la montaña abulense es baja y a lo largo de la historia la emigración ha sido una constante, en especial desde 1950. Sólo el Valle del Tiétar y del bajo Alberche ofrecen una ocupación cercana a la media regional. El poblamiento de raíces históricas se estructura en una densa red de pueblos y aldeas de pequeño tamaño carentes en muchas zonas de núcleos que vertebran el sistema territorial; el Valle del Tiétar y el bajo Alberche de nuevo son la excepción así como Ávila, la capital provincial situada en la Sierra de su mismo nombre aparece como un elemento singular que aún ejerciendo sobre su entorno funciones centrales ofrece una dinámica en gran medida ajena al territorio que la sustenta.

La economía serrana arraigada en sus bases tradicionales está marcada por los condicionantes físicos, que restringen en términos generales los aprovechamientos agrícolas y favorecen los ganaderos. Esta simple dicotomía se rompe una y otra vez cuando nos acercamos al territorio y se complementa con otros usos agrarios o forestales tanto en el pasado como en el momento actual.

Por su parte, las actividades industriales siempre han sido muy débiles en el conjunto de la sierra y se han focalizado en los pequeños centros comarcales y en los valles del Tiétar y del

bajo Alberche. Es precisamente en esos lugares donde también radican las principales actividades relacionadas con el sector servicios.

2.1.- Los contrastes poblacionales en un espacio marcado por la baja densidad demográfica y la desarticulación territorial

Las raíces poblacionales de las sierras abulenses se pierden en el tiempo. Recordemos los abundantes castros celtas y restos prehistóricos que se localizan en estas tierras, como, por ejemplo, Las Cogotas, la Mesa de Miranda, los Castillejos, Ulaca, El Raso, los Toros de Guisando o los numerosos verracos, que son testimonio de esta larga ocupación y hoy se han convertido en un rico legado patrimonial.

Cuadro 2.- Evolución de la población 1950-2004.

| COMARCAS | 1950 | | 1975 | | 2004 | | Evolución** | Km ² |
|---------------------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-------------|-----------------|
| | Población | Densidad | Población | Densidad | Población | Densidad | | |
| Ávila | 68.945 | 30,9 | 59.370 | 26,6 | 65.942 | 29,5 | 95,6 | 2.235 |
| Ávila* | 44.065 | 22,0 | 24.019 | 12,0 | 13.525 | 6,8 | 30,7 | 2.003 |
| Barco de Ávila-Piedrahita | 38.675 | 33,9 | 21.709 | 19,0 | 11.647 | 10,2 | 30,1 | 1.143 |
| Gredos | 16.978 | 20,7 | 9.750 | 11,9 | 5.186 | 6,3 | 30,5 | 819 |
| Valle del Bajo Alberche | 30.893 | 28,9 | 25.494 | 23,8 | 23.384 | 21,8 | 75,7 | 1.071 |
| Valle del Tiétar | 47.548 | 40,9 | 35.717 | 30,8 | 33.253 | 28,6 | 69,9 | 1.162 |
| TOTAL PROVINCIAL | 251.030 | 31,2 | 187.725 | 23,3 | 166.108 | 20,6 | 66,2 | 8.048 |

*La población de 2004 a fecha 1 de enero. En 1950 y 1975 población de hecho.

**Comarca de Ávila sin la los datos de Ávila capital.

***Evolución entre 1950 y 2004; 1950=100

Fuente:INE. Censos y padrones de población. Elaboración propia.

El devenir histórico del poblamiento, plagado de momentos álgidos y de retrocesos, se concreta en la actualidad una población de 86.995 habitantes repartidos en 174 municipios (no se contabilizan los datos referentes a Ávila capital). La densidad media es de 14 hab/km² y a ella se ha llegado tras una evolución negativa desde mediados del siglo XX; el máximo demográfico en todas las comarcas de Ávila se da en 1950. La montaña abulense sigue en este sentido las pautas de la región y del conjunto de la España rural e interior, donde el éxodo se convierte en

una sangría que aún continua, si bien desde mediados de los años ochenta del pasado siglo el movimiento natural negativo también contribuye a la merma demográfica.

El camino seguido sobre todo por los jóvenes ha repercutido negativamente en las características de la población actual. El envejecimiento, la desestructuración etaria y la elevada relación de masculinidad están estrechamente relacionadas con dicho éxodo.

Cuadro 3.- Estructura de la población e índice de vejez en 2001.

| COMARCAS | Población Total | Varones % | Mujeres % | % de -20 años | % de +65 años | % de +85 años | Índice de vejez** |
|---------------------------|-----------------|-----------|-----------|---------------|---------------|---------------|-------------------|
| Ávila | 63.709 | 48,95 | 51,05 | 19,55 | 21,32 | 2,82 | 1,32 |
| Ávila* | 12.305 | 50,67 | 49,33 | 11,65 | 40,32 | 5,61 | 3,97 |
| Barco de Ávila-Piedrahita | 13.997 | 52,48 | 47,52 | 11,98 | 37,77 | 5,12 | 3,66 |
| Gredos | 5.605 | 52,51 | 47,49 | 10,03 | 39,39 | 5,35 | 4,62 |
| Valle del Bajo Alberche | 22.247 | 50,71 | 49,29 | 18,93 | 25,79 | 2,85 | 1,63 |
| Valle del Tiétar | 32.571 | 50,91 | 49,09 | 17,68 | 27,05 | 3,30 | 1,81 |
| Provincia de Ávila | 163.442 | 50,14 | 49,86 | 17,88 | 25,85 | 3,26 | 1,72 |
| Castilla y León | 2.456.474 | 49,28 | 50,72 | 17,54 | 22,66 | 2,75 | 1,57 |
| España | 40.847.371 | 49,02 | 50,98 | 20,56 | 17,05 | 1,73 | 1,05 |

*Comarca agraria de Ávila excluida la capital abulense.

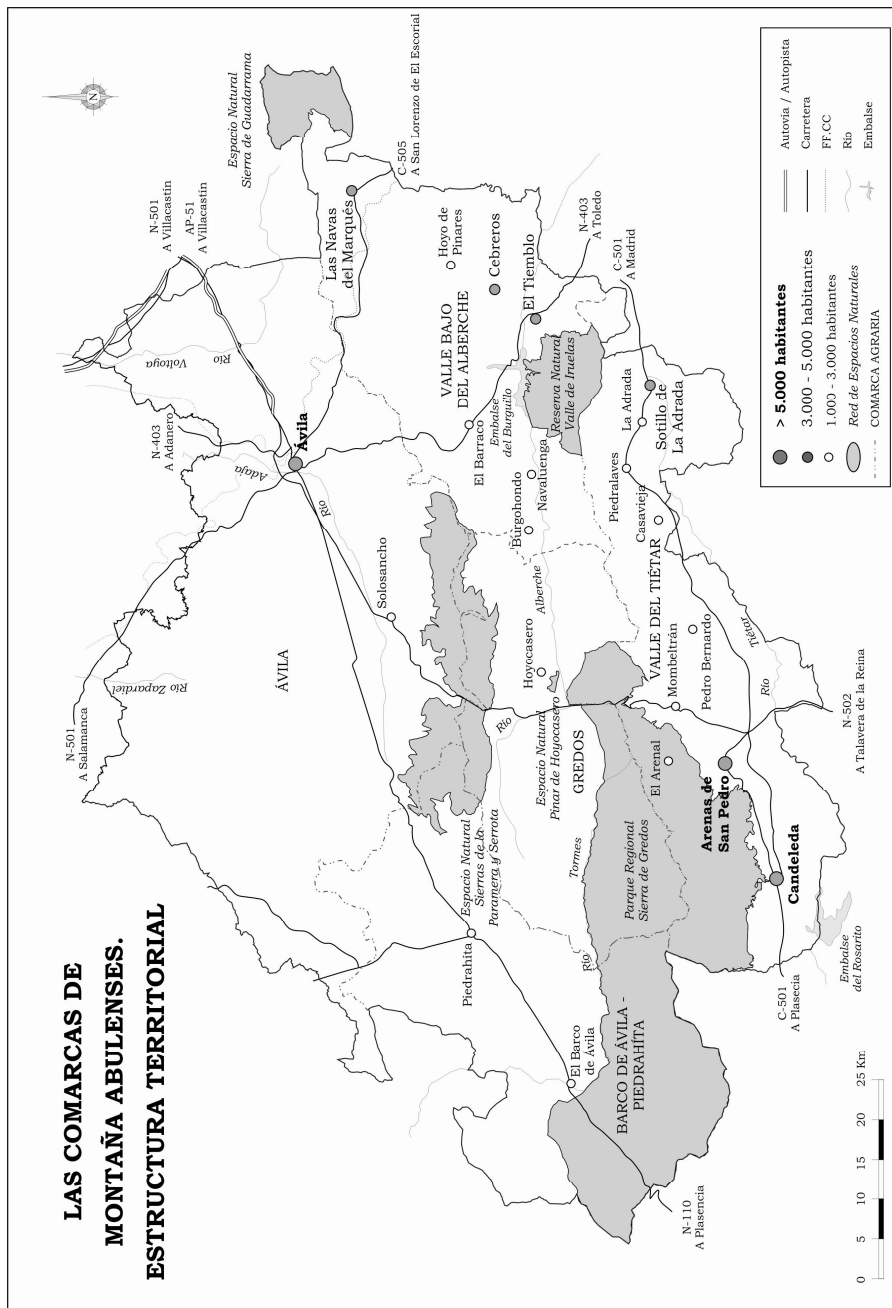
**Población mayor de 60 años/población menor de 20 años.

Fuente: INE. Censo de población, 2001. Elaboración propia.

Estos rasgos generales se acentúan en las zonas de mayor emigración y una menor densidad y se desdibujan allí donde el éxodo ha sido menor y la población más numerosa; los extremos se sitúan en las comarcas de Barco de Ávila-Piedrahita, que entre 1950 y 2004 ha perdido el 69,9% de su población, Gredos con una densidad de 6,3 hab/km², el Valle Bajo del Alberche que sólo ha perdido en el señalado periodo el 24,3 % de sus efectivos, y el Valle del Tiétar cuya densidad es de 28,6 hab/km², cifra que supera ligeramente la media regional situada en 26 hab/km². Estas diferencias se concretan en unas estructuras poblacionales bien distintas. Así, el índice de envejecimiento está por debajo de 2 en la cara sur de Gredos, con pueblos que rondan el 0,2, como por ejemplo Candeleda, e índices que se aproximan al 4 e incluso lo sobrepasan en el resto del territorio, con numerosos municipios por encima de 10.

De igual manera, la pirámide demográfica aparece totalmente invertida y desarticulada en las comarcas de Ávila, Gredos y Barco-Piedrahita, con pueblos que presentan cohortes vacías y un vértice plano y sobredimensionado; la población con más de 85 años supera el 5% del total. En las otras dos comarcas la estructura, aunque envejecida, tiene unos rasgos que se acercan a la media regional y ofrece elementos de esperanza; hay un mayor número de mujeres y la población con menos de 20 años representa en torno al 18%.

Figura 2.- Las comarcas de montaña abulenses. Estructura territorial.



La distribución en el territorio de esta población ofrece de nuevo la diferenciación entre las dos zonas señaladas. Por un lado, encontramos pueblos pequeños, con menos de 500 habitantes e incluso de 100, y, por otra parte, núcleos por encima de los 1.000 habitantes o próximos a ese umbral. Los municipios que vertebran el sistema territorial y ejercen de centros funcionales son pocos y en el conjunto regional de un nivel jerárquico muy bajo. La zona de Barco de Ávila-Piedrahita, la parte occidental de Gredos y la Suroccidental de la comarca de Ávila tienen en El Barco de Ávila (2.425 habitantes) y en Piedrahita (2.024 habitantes) sus puntos de referencia. En el Valle del Tiétar el municipio de Arenas de San Pedro (6.549 habitantes) es el lugar central, aunque también Candeleda (5.046 habitantes) y Sotillo de la Adrada (4.009 habitantes) tienen un cierto poder de atracción sobre su entorno. Los pueblos del Bajo Alberche se dirigen a Las Navas del Marqués (4.834 habitantes), a El Tiemblo (3.753 habitantes) y a Cebreros (3.223 habitantes). A ellos también se acercan la población de los pueblos más orientales de Gredos. Por último, Ávila capital a pesar de su posición en el extremo oriental de su comarca es el único municipio capaz de ofrecer funciones de centralidad a un extenso territorio semivacío donde el municipio más poblado, Solosancho, apenas sobrepasa los 1.000 habitantes y se elevan al 20% los municipios que no alcanzan el umbral de los 100 y varios no llegan ni a los 50.

2.2.- De los aprovechamientos ganaderos tradicionales a las nuevas actividades económicas

La ganadería ha sido la principal vocación de los espacios montañosos abulenses a lo largo de la historia, si bien este aprovechamiento ha estado acompañado de usos agrarios, de gran significado en los valles y en las montañas más tendidas, y de usos forestales sobre todo en la falda sur de Gredos. Precisamente la transformación de los productos forestales o agrarios ha dado lugar a las principales industrias de la zona.

Las características del medio físico favorecen el desarrollo de la ganadería en la mayor parte del territorio y hoy como en el pasado el ganado bovino criado en régimen extensivo es la

especie más representada. La abundancia de herbajes, el abandono de las actividades agrícolas y el descenso poblacional han contribuido también a que hoy los usos ganaderos sean predominantes.

La cabaña ganadera se ha incrementado de manera clara desde los años ochenta, tanto en aquellas comarcas que ya contaban con numerosas cabezas de ganado como en las zonas más agrícolas; de hecho, los Valles del Alberche y del Tiétar y la Sierra de Ávila ofrecen los mayores aumentos. En el caso de la comarca de Ávila el abandono casi total de la agricultura y las fuertes pérdidas demográficas, así como el envejecimiento, ha llevado a la especialización ganadera; ganado bovino extensivo que requiere una menor dedicación. En los valles del sur el alza está más ligada a la ganadería intensiva, aunque también encontramos ganado bovino criado en el campo y ganado caprino que trisca por las empinadas laderas de Gredos.

El aumento generalizado de la cabaña ganadera no ha supuesto un incremento paralelo de la carga, dado que también las superficies pastables se han extendido, aunque si ha redundado en la especialización ganadera de las comarcas de Ávila, Barco de Ávila-Piedrahita y Gredos. Hoy las explotaciones de ganado son menos en número pero tienen más cabezas, lo que unido a las fuertes pérdidas de población activa agraria determina una dedicación ganadera mayor. Por término medio en 1989 las comarcas serranas tenían 1,4 UGM por habitante, en 1999 esta cifra se eleva a 2,2, y mientras en la primera fecha la sierra abulense contaba con el 78,6% de la cabaña provincial en 1999 representaba el 81,5%.

Dentro de la cabaña bovina, la más numerosa, destaca la presencia de animales de raza Avileña-Negra Ibérica. Una raza autóctona, antaño de trabajo y carne y hoy exclusivamente de carne, bien adaptada a estos pagos, cuyos rendimientos son elevados y su carne goza de buena consideración en los mercados y está sujeta a las normas del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de Ávila". Una parte de la cabaña avileña aún mantiene viva la práctica tradicional de la transtermitancia entre el Valle del Tiétar y las tierras del sur,

refugio de invierno, y las altas cumbres gredenses, donde el ganado aprovecha los pastos de altura durante el verano.

Cuadro 4.- Tierras labradas y evolución de la ganadería en la Sierra abulense.

| COMARCAS | Tierras Labradas 1999 | | Unidades de Ganado Mayor | | |
|---------------------------|-----------------------|-------|--------------------------|---------|----------|
| | Hectáreas | % * | 1989 | 1999 | 1989=100 |
| Ávila | 42.197 | 18,88 | 54.550 | 77.277 | 141,66 |
| Barco de Avila-Piedrahita | 3.736 | 3,27 | 29.337 | 34.760 | 118,49 |
| Gredos | 571 | 0,70 | 18.082 | 20.029 | 110,77 |
| Valle del Bajo Alberche | 3.265 | 3,05 | 18.684 | 32.311 | 172,93 |
| Valle del Tiétar | 9.431 | 8,12 | 17.161 | 27.178 | 158,37 |
| Total Sierra Abulense | 59.200 | 9,21 | 137.814 | 191.555 | 139,00 |
| Provincia de Avila | 188.099 | 23,37 | 175.389 | 234.996 | 133,99 |

*Porcentaje sobre superficie total comarcal.

Fuente: www.jcyl.es. Información estadística. Elaboración propia.

La agricultura ligada a la autosubsistencia ocupó grandes superficies a mediados del siglo pasado, sobre todo en los años de la autarquía y de una relativa presión demográfica. Los campos de cultivo dedicados a la producción de cereales panificables trepaban hasta los 1.500-1.600 metros a pesar de los condicionantes edáficos y climáticos. Los viejos surcos aún se reconocen en algunos predios aunque el abandono iniciado en los años setenta ha convertido aquellos campos en pastizales o matorrales.

Las tierras cultivadas llegaron a ocupar en algunos pueblos serranos situados en zonas de menor relieve y altitud hasta el 50% de sus términos municipales; en la comarca de Ávila a mediados de los años setenta los cultivos herbáceos ocupaban el 30% de su superficie y en Gredos, la zona más abrupta y elevada, casi alcanzaba el 10%. Hoy estas actividades culturales han desaparecido casi por completo salvo en aquellos huertos arrinconados junto a pequeños arroyos, que siguen cumpliendo una función de autoconsumo ligada en la actualidad más al ocio y al entretenimiento que a la necesidad. La excepción son los huertos dedicados a las judías en la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahita, cuya producción y comercialización está regulada por la Indicación Geográfica Protegida “Judías de El Barco de Ávila”. Sólo en los valles más

planos, como el Amblés y el Corneja la agricultura de secano se mantiene, si bien está orientada a la producción de alimentos para el ganado o al propio aprovechamiento a diente.

Cuadro 5.- Usos del suelo y aprovechamientos en 1975.

| USOS DEL SUELO | AVILA | | BARCO-PIED. | | GREDOS | | TIETAR | | ALBERCHE | |
|----------------|---------|-------|-------------|-------|--------|-------|---------|-------|----------|-------|
| | Ha | % | Ha | % | Ha | % | Ha | % | Ha | % |
| C. Herbáceos | 66.455 | 29,8 | 14.710 | 12,9 | 7.080 | 8,7 | 3.102 | 2,9 | 8.745 | 7,5 |
| C. Leñosos | 61 | 0,0 | 1.446 | 1,3 | 326 | 0,4 | 8.385 | 7,8 | 7.955 | 6,9 |
| Prados | 7.151 | 3,2 | 19.449 | 17,0 | 6.386 | 7,8 | 3.175 | 3,0 | 6.324 | 5,4 |
| Pastizales | 48.600 | 21,7 | 14.032 | 12,3 | 8.467 | 10,3 | 13.942 | 13,0 | 13.799 | 11,9 |
| Matorrales | 78.454 | 35,1 | 50.070 | 43,8 | 50.683 | 61,9 | 43.805 | 40,9 | 33.413 | 28,8 |
| Bosques | 16.981 | 7,6 | 13.297 | 11,6 | 5.429 | 6,6 | 31.036 | 29,0 | 42.161 | 36,3 |
| Improductivo | 5.807 | 2,6 | 1.249 | 1,1 | 3.487 | 4,3 | 3.610 | 3,4 | 3.762 | 3,2 |
| TOTAL | 223.509 | 100,0 | 114.253 | 100,0 | 81.858 | 100,0 | 107.060 | 100,0 | 116.159 | 100,0 |

Fuente: Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Ávila, Dirección General de la Producción Agraria, Madrid 1983. Elaboración propia.

El Valle del Tiétar y el Valle del Bajo Alberche se escapan a los comentarios que anteceden y, como sucede en otros aspectos, tienen un compartamiento diferentes en cuanto a usos y aprovechamientos. El clima cálido de esta falda sur ha posibilitado el desarrollo de cultivos leñosos desde tiempos pasados. A mediados del siglo XIX P. Madoz habla de “frondosos vergeles”, “olivos” e “innumerables viñedos” al referirse al Partido Judicial de Arenas de San Pedro. Hoy estas tierras siguen teniendo vides (el Valle Bajo del Alberche concentra el 85% de los viñedos abulenses y el Valle del Tiétar otro 11%) y olivos (el 99,9% de los olivares abulenses se localizan en el Valle del Tiétar) aunque también han buscado nuevas alternativas en los cultivos industriales, como el tabaco, o la especialización como la alubia jarilla, los cerezos o la higuera en Poyales del Hoyo, que produce el afamado higo de cuello de dama.

Los aprovechamientos forestales también son predominantes en los citados valles. Los pinos, en su mayor parte resineros, ocupan en torno al 30% de la superficie y son explotados preferentemente para madera estando situados en la zona las industrias relacionadas con el aserrado. Ambos valles tienen la mayor parte de la superficie forestal catalogada como Montes de Utilidad Pública o como Montes del Estado y son gestionados por los servicios forestales de

la administración regional. En el resto de las comarcas también hay montes catalogados con las mencionadas figuras, aunque en menor número. El gran problema de las zonas boscosas del sur son los incendios forestales que verano tras verano arrasan numerosas hectáreas de pinos, matorrales y pastos.

Fuera del sector agropecuario la actividad económica en los pueblos apenas está representada por algún bar y alguna pequeña tienda o taller. Sólo los municipios de mayor tamaño, como los situados en los Valles del Tiétar y del Alberche o aquellos otros que ejercen funciones centrales ofrecen mayor diversidad de la oferta comercial, en los servicios personales o administrativos y en la hostelería. En estos municipios se localizan asimismo las actividades industriales que, en general, tienen un carácter familiar con pocas disponibilidades tecnológicas y financieras y están relacionadas con la transformación de los productos ganaderos: cárnicas fundamentalmente, aunque también encontramos industrias vinícolas y de panadería-repostería. La excepción es Ávila que como capital provincial acapara las actividades económicas y, por tanto, la dejamos fuera de nuestro estudio.

En los últimos años las actividades turísticas han cobrado auge en relación con el aumento a escala nacional del turismo rural y del turismo activo. Dentro de las sierras abuleneses Gredos y su cara sur siempre han tenido una gran atracción turística relacionada con los valores naturales y patrimoniales que atesoran. La Sierra de Gredos fue declarada Reserva Nacional de Caza de forma pionera y tiene en la cabra hispánica su especie emblemática y los intentos por catalogar a este espacio como Parque Nacional se retrotraen en el tiempo; en la actualidad está declarado como Parque Regional. El Valle de Iruelas y el Pinar de Hoyocasero, como ya se ha dicho, están catalogados como Reserva Natural y tanto *los terrenos que ocupan los Toros de Guisando y el monasterio* como el *Valle de las Cinco Villas* se consideran Paraje Pintoresco según la Ley de Patrimonio Histórico Artístico. Algunos pueblos según la citada Ley están contemplados como Conjuntos Histórico-Artístico –El Barco de Ávila,

Bonilla de la Sierra, Guisando, Pedro Bernardo y Piedrahita-, otros tienen castillo e inmuebles declarados monumentos, y algunos también poseen zonas arqueológicas de gran valor, como los castros ya reseñados en páginas anteriores, o arte rupestre, como el “*Abrigo de las Cabras*” en Ojos Albos o “*Peñaguila*” en Muñogalindo, por citar algunos.

En función de este potencial, acrecentado por la proximidad a la gran urbe madrileña, en las distintas comarcas se han habilitado alojamientos rurales mediante la recuperación de viviendas tradicionales o bien se han abierto establecimientos hoteleros y empresas dedicadas al turismo activo. La financiación con fondos procedentes del Programa Leader y Proder ha servido de impulso para la apertura de numerosas casas de turismo rural. Las comarcas del Valle Bajo del Alberche, Gredos y Barco de Ávila-Piedrahita acaparan 85% de los alojamientos de turismo rural de la provincia (Martín Jiménez, 2000, pág. 171).

Otro efecto de la proximidad a Madrid es el crecimiento desordenado de la segunda residencia en el extremo sureste del Valle del Alberche, que lleva aparejado un déficit de infraestructuras básicas en los periodos vacacionales, un aumento de los servicios de ocio y un deterioro del paisaje.

3.- Algunas propuestas de actuación: El Plan de Áreas Periféricas de Castilla y León

En el transcurso de los últimos veinte años un primer hito en las propuestas de actuación sobre las áreas de montaña abulenses se sitúa en el reconocimiento de la condición legal como zona de montaña conforme a la Ley de Agricultura de Montaña de 1982. Se asumen así los condicionantes naturales y la Junta de Castilla y León inicia el desarrollo de los estudios de base para elaborar los Programas de Ordenación y Promoción (PROPROPROM) de la Zona de Agricultura de Montaña de Gredos en 1986 y, un año después y de forma conjunta, el correspondiente a las zonas de los Valles del Alberche-Tiétar y Sierra de Ávila. Estos programas no culminaron su proceso de elaboración y con la irrupción de los programas LEADER y PRODER se olvidó la recomendación legal de realizarlos (Martín Jiménez, M.I., 2002).

Figura 3.- El Plan de Áreas Periféricas de Castilla y León.



No obstante, la preocupación por las zonas de montaña no desaparece como tampoco sus problemas y así, entre diferentes actuaciones y propuestas cabe destacar que a finales del siglo pasado, ante la debilidad demográfica y económica que presentan y su posición en el borde de la comunidad autónoma, la Junta de Castilla y León inicia los estudios que desembocan en un plan de actuación conjunto para todas las áreas periféricas castellano leonesas, agrupadas en seis zonas: Bierzo, Montaña Cantábrica, Ebro, Este y Periferia Soriana, Macizo Sur y Frontera (los estudios iniciales fueron encargados en 1999 a distintos equipos de las Universidades de la región y la aprobación del Plan es de 4 de Octubre de 2002).

La montaña abulense se encuadra en el Área Periférica del Macizo Sur, en su zona central, que incluye las áreas funcionales del Alberche, Barco de Ávila-Piedrahita y Valle del Tiétar. La Sierra de Ávila y Ojos Albos, pertenecientes al área funcional de Ávila, quedaron ajenas al Plan dado que dicha área cuenta con la capital provincial y se extiende por el sur de La Moraña, con unas características naturales y socioeconómicas bien distintas, aunque en

nuestra opinión buena parte del área funcional de Ávila debería haberse incluido en el Plan de Áreas Periféricas, pues sus entranquilamientos son semejantes e incluso mayores que los existentes en otras zonas contempladas en el Plan.

Cuadro 6.- Análisis de las debilidades y potencialidades del Macizo Sur.

| DEBILIDADES | POTENCIALIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> -Despoblación del medio rural -Acusado envejecimiento -Crisis del sector industrial -Falta de inversiones innovadoras, sobre todo en las explotaciones agropecuarias -Contaminación ambiental -Falta de depuración de aguas residuales -Impacto negativo de los incendios forestales -Deterioro del patrimonio ecológico -Falta de equipamiento e infraestructuras básica en el ámbito local -Desarticulación de la red viaria interior -Ausencia de promoción del patrimonio arquitectónico y de las áreas de interés turístico -Desordenado crecimiento de la segunda residencia -Ausencia de centros urbanos vertebradores en cada una de las comarcas del Área Periférica | <ul style="list-style-type: none"> -Espacios naturales catalogados de gran riqueza como el Parque Regional de la Sierra de Gredos, la Reserva Regional de Caza de la Sierra de Gredos, el Espacio Natural de las Sierras de la Paramera y Serrota, la Reserva Natural del Valle de Iruelas, el Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia y los Espacios Naturales del Pinar de Hoyocasero, Quilamas y Candelario -Gran riqueza faunística con especies endémicas. -Riqueza en los recursos forestales, sus pinares son un recurso económico que permite su posterior transformación industrial -Superficies de pastizales y prados de alto potencial -Productos agrarios de gran calidad, tanto de crecimiento espontáneo como naturales -Producciones agroalimentarias de gran importancia, con varias Denominaciones de origen: Jamón de Guijuelo, Judía de Barco y Carne de Ávila -Posición ventajosa desde el punto de vista geográfico y territorial -Riqueza de patrimonio cultural, arquitectónico, gastronómico, etc, base para un turismo cultural |

Fuente: Junta de Castilla y León, 2002, págs.: 183-184.

El análisis pormenorizado de los distintos espacios comarcales fue el punto de partida que llevó a concretar las principales debilidades y potencialidades de cada comarca. En una segunda fase y a la vista de los elementos comunes que ofrecen las diferentes zonas se presenta un diagnóstico conjunto para cada una de las seis áreas en las que se organiza el Plan.

En base a este diagnóstico las propuestas de actuación a escala regional se agrupan en siete ejes asociados a otras tantas Consejerías que son el órgano gestor. Los ejes se desglosan en 12 medidas comunes para todas las Áreas Periféricas, que son las siguientes:

Eje 1. Agricultura y Desarrollo Rural, medida 1.1. Infraestructuras agrarias y desarrollo rural;

Eje 2. Vivienda e Infraestructuras Viarias, medidas 2.1. Vivienda y patrimonio arquitectónico y 2.2 Infraestructuras viarias y de transporte;

Eje 3. Nuevas Tecnologías, medida 3.1. Mejora de cobertura de las telecomunicaciones;

Eje 4. Medio Ambiente, medidas 4.1.- Abastecimientos y saneamientos y 4.2. Mejora del medio natural;

Eje 5. Sanidad y Bienestar Social, medidas 5.1. Infraestructuras y equipamientos sanitarios y 5.2. Infraestructuras y equipamientos sociales;

Eje 6. Educación y Patrimonio Histórico Cultural, medidas 6.1.-Infraestructuras y equipamientos educativos y deportivos y 6.2.- Patrimonio histórico y cultural y

Eje 7. Desarrollo Empresarial, medidas 7.1. Apoyo a la creación de empresas y a la mejora de la competitividad y 7.2. Mejora de la calidad y la oferta turística.

Con este programa único para todas las áreas, las diferencias se marcan con las actuaciones concretas que se proponen de forma independiente para cada una de ellas y para cada zona y en la dotación presupuestaria. El Plan presupuesta 1.200 millones de euros para el periodo 2002-2006 de los cuales 213.363.751 euros, el 17,8% de la inversión global, se destinan al Macizo Sur (Junta de Castilla y León, 2002). Las medidas más favorecidas son la 4.1.- Abastecimiento y Saneamiento, que absorbe el 31,5% del presupuesto, la 4.2.-Mejora del Medio Natural, con el 20,4%, y la 6.1.-Infraestructura y Equipamiento Educativo y Deportivo, con el 16,1 % de la inversión. En el lado opuesto se sitúan las medidas 1.1.- Infraestructura Agraria y Desarrollo Rural, la 5.1.- Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios y la 6.2.- Patrimonio Histórico y Cultural, cuyo presupuesto asignado no llega en ninguna de ellas al 2% del total.

Cuadro 7.- Actuaciones previstas en los municipios de la Zona Central del Macizo Sur.

| |
|--|
| <p>Eje 1. Agricultura y Desarrollo Rural. -Actuaciones en materia de Infraestructura Rural en El Herradón y Piedrahita.</p> |
| <p>Eje 2. Vivienda e Infraestructuras Viarias. -Construcción de viviendas de Gestión Pública en Las Navas del Marqués, Piedralaves, Arenas de San Pedro y Ramacastañas, Candeleda, Cebreros, El Tiemblo y Sotillo de la Adrada. -Reparación y restauración de la Plaza de España en Casillas, la Plaza de España en Cebreros, la Plaza de Las Navas del Marqués, la Abadía de Burgohondo, el teatro de El Barco de Ávila, la Plaza de Candeleda y el Palacio de la Mosquera de Arenas de San Pedro. -Mejora de ctra. AV-900 Burgohondo-Navalmoral, acceso a Cebreros por la AV-512, Mejora de la ctra. C-500 entre la N-502 y acceso a Navalacruz, de la ctra. C-501 Piedralaves-Gavilanes, C-501 acceso a Arenas de San Pedro y mejora de la travesía, AV-921 acceso a Pedro Bernardo, nueva carretera en Ramacastañas, acceso a El Arenal y mejora de la travesía de Mijares</p> |
| <p>Eje 3. Nuevas Tecnologías. -Implantación y extensión de servicios de telecomunicación de banda ancha (ADSL) en Piedrahita y El Barco de Ávila.</p> |
| <p>Eje 4. Medio Ambiente. -Depuración del Espacio Natural de Paramera y Serrota (Cuenca alta del río Alberche). -Mejora del abastecimiento de Cebreros, Navalunga, La Adrada, Navalperal de Pinares, Santa Cruz de Pinares, El Herradón y Sotillo de la Adrada. -Mejora del saneamiento en Arenas de San Pedro y Piedrahita. -Mejora del abastecimiento y saneamiento en Navalunga, Mombeltrán, Navarredonda de Gredos. -Centro de Tratamiento de residuos sólidos de la Sierra de Gredos-Norte. -Actuaciones de mejora del medio natural en la Reserva Natural del Valle de Iruelas y en el Parque Regional de Gredos. En el mismo sentido se actuará en la Sierra de Gredos y en el Alberche-Tiétar y en los municipios de El Barraco, El Tiemblo, San Juan de la Nava, Arenas de San Pedro, Candeleda, Casavieja, El Arenal, El Hornillo, Gavilanes, Bohoyo, Hoyos del Collado, Navalonguilla, Navalperal de Tormes, Navatejares, Puerto Castilla, San Juan de Gredos, San Martín del Pimpollar, Santiago de Tormes, Solana de Ávila, Tormellas, Zapardiel de la Ribera y Cepeda la Mora. -Mejora de las masas forestales en Alberche y Tiétar y en Villarejo del Valle -Acciones de prevención y extinción de incendios se realizarán en Casavieja.</p> |
| <p>Eje 5. Sanidad y Bienestar Social. -Nuevo centro de salud en Lanzahita, Mombeltrán, Burgohondo, Candeleda, Gredos, El Barco de Ávila -Ampliación del centro de salud de Sotillo de la Adrada -Mejora de los centros de día de Arenas de San Pedro, Candeleda, El Barco de Ávila. -Construcción de centros de día en Santa Cruz del Valle, Poyales del Hoyo y Piedralaves -Construcción de residencia de personas mayores en El Tiemblo y mejora de la accesibilidad de la de Casavieja. -Mejora del centro de atención a personas con discapacidad ASESCA de El Barco de Ávila.</p> |
| <p>Eje 6. Educación y Patrimonio Histórico Cultural. -Ampliación del Colegio Público "Juan Luis Vives" de Sotillo de la Adrada -Construcción de un centro educativo en Hoyos del Espino -Construcción de polideportivo en C.P. "Toros de Guisando" de El Tiemblo y en I.E.S. "Juana Pimentel" en Arenas de San Pedro -Construcción de gimnasio en C.P. "Almanzor" de Candeleda -Obras de adaptación en C.P. "Virgen de Navacerrada" en Hoyos de Pinares y en C.P. "Santa Teresa de Jesús" en El Barraco -Ampliación del I.E.S. "Candavera" en Candeleda y del I.E.S. "María de Córdoba" en Las Navas del Marqués. -Reparaciones en C.P. "Villa de la Adrada" en La Adrada, en C.R.A. "Camilo José Cela" en El Arenal, en C.P. "Zorrilla Monroy" en Arenas de San Pedro y en I.E.S. "H. Martín Borro" en Cebreros. -Consolidación y puesta en valor del "Castro de El Raso" en Candeleda.</p> |
| <p>Eje 7. Desarrollo Empresarial. -Agrupación de naves industriales en Candeleda.</p> |

Fuente: Junta de Castilla y León, 2002, pág.: 184-191. Elaboración propia.

La distinta asignación nos señala que las mayores preocupaciones de la administración, no siempre son conformes con la realidad territorial. Por otro lado, tenemos dudas con respecto a la eficacia del Plan, pues a escala municipal las medidas se concentran en la zona central del área y en los valles del Tiétar-Bajo Alberche y en Gredos cuando los déficits son tanto o más acusados en la zona de Barco de Ávila-Piedrahita. Por otra parte, el Plan de Áreas Periféricas parece a priori la suma de acciones contempladas por los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León y de sus presupuestos más que un plan conforme al diagnóstico realizado. Confiamos de todas formas que aún con sus deficiencias el Plan se aplique y redunde en beneficio de las áreas periféricas y por tanto, de algunas comarcas de montaña abulenses.

4.- Conclusiones.

El análisis de la situación de las zonas de montaña de la provincia de Ávila nos lleva a resaltar un comportamiento claramente diferenciado entre los pueblos de la cara Sur de la Sierra de Gredos, Serrota y Paramera y los situados en lo alto de estas sierras, en los valles interiores y en la Sierra de Ávila y Ojos Albos. Esta diferenciación tiene una base física pero, sobre todo, se asocia a una dinámica socioeconómica muy distinta a lo largo del tiempo y nos hace plantear estas conclusiones de forma independiente.

Los grandes retos de las comarcas de Ávila, Barco de Ávila-Piedrahita y Gredos son la despoblación, el envejecimiento y junto a ellos la gestión del territorio. La densidad está en unos umbrales tan bajos que difícilmente se pueden aprovechar los recursos: las actividades tradicionales relacionadas con la ganadería se abandonan, los pastos se degeneran, el matorral vuelve inútil algunos espacios antaño productivos, la cohesión social se debilita y los municipios a duras penas pueden ofrecer unos servicios y equipamientos aceptables. El círculo vicioso de la falta de habitantes se cierne en torno al dicho de “al que menos tiene menos se le ofrece”, y aquí son muchos los que tienen poco, pues el número de municipios es muy elevado –136- y su

ratio muy baja –entre las tres comarcas hay más de una treintena de pueblos con menos de 100 habitantes-.

La articulación de este territorio reforzando determinados municipios que puedan ejercer de centros dinamizadores es difícil, pues muy pocos superan los 400 habitantes y El Barco de Ávila y Piedrahita a duras penas cumplen esa función, como se pone de manifiesto al comprobar que siguen perdiendo año tras año población. La cercanía entre ambas poblaciones y su debilidad industrial y comercial juegan en contra de ambos e impide en cierto modo decantarse a favor o en contra de uno u otro, aunque las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, aún sin aprobar apuestan, por El Barco de Ávila como cabecera de su área funcional. Precisamente la inoperancia de la estructura demográfica y del poblamiento en la comarca de Gredos ha llevado a la Junta de Castilla y León a encaminar los flujos hacia el área del Bajo Alberche o hacia El Barco de Ávila, si bien en ningún momento se propone la necesaria reestructuración municipal.

Las potencialidades en este sector están relacionadas con la ganadería extensiva de calidad, en base a la cabaña bovina de raza avileña, y el fortalecimiento de los centros señalados y de algunos otros núcleos como Cabezas del Villar, Solosancho o Navarredonda de Gredos, que deben focalizar los equipamientos públicos y los servicios a la población. Otras oportunidades se asocian a la prestación de servicios personales a la población y la atención a domicilio. El grave envejecimiento –recordemos que el 40% de la población tiene más de 65 años- hace que cada vez la población necesite más atenciones y demande servicios sanitarios, de transporte o comerciales, que en la medida de lo posible se deben ofrecer en el hogar. Por último, los recursos naturales deben ser aprovechados a través de un turismo activo y de naturaleza de calidad en las Sierras de Gredos y La Serrota-Paramera. Se ha de potenciar este turismo que ya en buena medida existe pero, sobre todo, se han de buscar alternativas que redunden en un mayor beneficio para estas comarcas. Del mismo modo, se puede apostar por

una actividad cinegética en torno a los paisajes adhesionados de la Sierra de Ávila, aunque en este caso se parte de cero, pues no hay tradición a pesar de la riqueza de especies faunísticas de valor para la caza.

En la zona Sur de la provincia, el Valle del Tiétar y el Bajo Alberche ofrecen otros problemas y fortalezas en relación con una estructura sociodemográfica y económica distinta. El agobio poblacional aquí no es tal, pues la densidad y el grado de envejecimiento se sitúan en torno a los valores medios regionales y el número de municipios es relativamente bajo y por ende tienen más habitantes –se localizan el 15% de los municipios provinciales pero se concentran el 73% de los pueblos con más de un millar de habitantes-.

Las principales amenazas en este área están ligadas a la cercanía de la urbe madrileña y la relativamente fácil comunicación con la misma, lo que favorece la llegada de personas que utilizan este espacio como segunda residencia y para el esparcimiento. Un desafío fundamental es regular precisamente esta llegada de población, con medidas encaminadas a la reutilización como segunda vivienda de aquellas casas que están desocupadas, el control de la edificación y, en la medida de lo posible, una distribución justa de los costes de los servicios y equipamientos adicionales que se han de ofrecer en las épocas de mayor afluencia de estos pobladores. Otros problemas se relacionan con la conservación del patrimonio construido y, en especial, del catalogado como histórico-artístico, y de los recursos naturales. Las extensas masas de pinares corren un grave riesgo de incendio que se debe prevenir con medidas de sensibilización, de educación ambiental y de coordinación intermunicipal de los recursos materiales y humanos.

Las oportunidades curiosamente pasan de nuevo por el influjo de Madrid. La atracción que este espacio ejerce como lugar de ocio, recreo y descanso lleva a un reforzamiento de los centros comarcales y de los pueblos situados en los bordes más orientales de ambas comarcas y redundan en las actividades comerciales y en la transformación industrial de los productos locales. La riqueza del patrimonio cultural y natural así como la calidad de los productos

agroalimentarios, tanto cultivados como recolectados de la naturaleza, son la base para desarrollar una economía diversificada entre el turismo, la agricultura y la industria que permitirá a estas comarcas seguir el ritmo económico y demográfico marcado en los últimos años.

Las actuaciones llevadas a cabo en el pasado o las que están en marcha en la actualidad son positivas en términos generales e inciden fundamentalmente en las infraestructuras y los equipamientos, aspectos que es preciso atender. Pero no olvidemos que los mayores retos de las comarcas de montaña abulenses son la lucha contra la despoblación, la reestructuración municipal, la atención a domicilio, la utilización de los recursos ecoculturales, la apuesta por los productos de calidad –producción, transformación y comercialización- y, desde luego la adecuada gestión territorial.

Bibliografía

ABREU Y PIDAL, J.M. de (2002): *Análisis de las áreas de montaña españolas. “Análisis y recopilación”*. Fundación Conde del Valle de Salazar, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.

ARENILLAS PARRA, T. y OTROS (1990): *Gredos: la sierra y su entorno*. Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU. Madrid.

COMITÉ DE LAS REGIONES (2003): *Informe 182/02 sobre el tema Medidas comunitarias a favor de las zonas de montaña*. Bruselas.

CONSEJO DE EUROPA (1976): *Carta ecológica de las áreas de montaña*, Resolución (76) 34.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON (2002): *Dictamen sobre el Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León*. Valladolid.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEON (2003): *La Ordenación del Territorio en Castilla y León*. Informe. Valladolid.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (2002): *Dictamen 1025/2002 sobre El futuro de las zonas de montaña en la Unión Europea*, Bruselas.

- GOMEZ BENITO, C., RAMOS RODRIGUEZ, E. y SANCHO HAZAK, R. (1987): *La política socioestructural en las zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E.*, Secretaría General Técnica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2000): *Directrices de Ordenación del Territorio. Castilla y León*. Salamanca.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León 2002-2006*. Consejería de Economía y Hacienda, Estudios Económicos nº 56. Valladolid.
- LLORENTE PINTO, J.M. (2003): "Bilan des transformations dans les zones de montagne espagnoles". En CERAMAC: *Crisis et mutations des agricultures de montagne, Colloque international en homage au Professeur Christian Mignon*. Clermont-Ferrand, pp. 675-690.
- MAPA (1982): *Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Ávila, escala 1:200.000*. Dirección General de Producción Agraria. Madrid.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I. (2000): "El turismo rural como motor de desarrollo en las comarcas castellano leonesas". *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, Vol. 4, pp. 155-173.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I. (2002): "La ordenación del territorio y las zonas de montaña. Evolución en el contexto de la Unión Europea". *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*. Universidad de Cantabria- Asociación de Geógrafos Españoles. Santander, pp. 719-727.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I. (2004): "La política territorial y las areas de montaña. El ejemplo de las zonas de montaña de Castilla y Leon". *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, Vol. 9, pp. 99-122.
- ORTEGA VALCARCEL, J. (2004): "Áreas de montaña: de la supervivencia a la integración". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 38, pp. 5-28.

RODRIGUEZ GUTIERREZ, F. (1993): "El balance de un decenio de política de montaña en España (1982-1992)", *Ería* nº 30, pp. 61-72.

SANCHEZ SANCHEZ, J. (1995): "La política de desarrollo rural en áreas de montaña: de la visión sectorial al enfoque integrado". *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, AGE- Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Salamanca, pp. 224-227.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (Coord.) (1995): *Gredos: territorio, sociedad y cultura*. Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial de Avila. Fundación Marcelo Gómez Matías. Avila.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (2002): "El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local". En Martínez Puche, A., Pérez Pérez, D. y Sancho Carbonell, I (Coord.): *Eines per al desenvolupament local/herramientas para el desarrollo local*. Universidad de Alicante y CEDER de Aitana. Alicante, pp. 103-121.